

Marzo de 1800.

Obras ordin.^{as} y Plazas
y otros gastos.

Quad. no 6.º

ebaguardo

GM-CD 3.2
CAJ 29
DOC 336
Fol. 10

No. 3

N.º 2.

Recivi del S.º D. Joré Manuel de Tagle
 Izaraga, Caballero de la Real y distinguida
 orden Espanola de Carlos Tercero, Comisario
 de guerra y Marina, la Cantidad de
 Veinte y cinco pesos q. me es asignada por
 la gratificación de la asistencia de los enfer-
 mos de la Plaza del Cauao, y es la misma
 que tengo debengada en todo el mes de
 la fha. Lima y Marzo 31. de 1800:

Son 25 pesos.

V.º B. Arias

Fern.º Coll

N.º 52.

2

Recibi al V.º D.º José Man.º de Tayle y Sosa
ga Ministro de Guerra y Marina Cas.
el Or.º de Sr. Carlos veinte p.º p.º la asigna
cion q. se tiene hecha a los Cap.ºs el Or.º de
Lima segun decreto el superior Gob.º el 11
de Ago.º p.º los enfermos a 1.º Or.º en el
Or.º Felipe el Cap.º y p.º q. con la
firme Lima y Marzo 31 de 800

por 20 p.

J.º Salvador Figueroa

V.º B.º Arias



N^o 4.

Recivi, del S.^{to} Jefe Manuel de Euzé Varaga Cavall.^o de la
 Real y distinguida or^{dn} de Carlos 3.^o Com.^o Real de Gr^{as} Mi-
 nimo de Real Hacienda y Marina. Treinta p.^{as} y tres r.^{as} p.^{as} el
 importe de Ciento sesenta y dos Cargos de Yerva q.^{ue} he echado
 durante el presente mes de la Jha. p.^{er} la manutencion de la
 Plaza del Rey q.^{ue} sirven p.^{er} la Aguada, y demas servicios
 de la Plaza del Callao, al respo.^{do} de uno y medio r.^{as} cada car-
 go, hecho ya el recaso de un dia muerto en cada semana, se-
 gun Consumbre; y p.^{er} q.^{ue} sirva de data al dho S.^{to} Com.^o
 Firmo enre en el Callao a 31 de Mayo de 1800

Son 30 p.^{as} 32

V. B. Arias

Sebastian Villegas

N.º 54.

Recivi, del S.º D.º Jefe Manuel de Tagle Yanga Cavall.º de
la Real y distinguida órden de Carlos 3.º Com.º Real & Gracia
Ministro de Real Hacienda y Marina. Recima p.º por el
Sueldo diario q.º me corresponde del presente mes de la Jha.
como Sobrante q.º soy de las obras q.º se estan executando en
el Callao, p.º nombramto q.º hizo en mí el dho S.º Comisario
arreglado alas facultades q.º le concede el art. 3.º tit. 4.º de
4.º tomo de las ordenanzas de Ejercio; y p.º q.º sirva de
data al dho S.º Ministro firmo este en el Callao a 31 de
Marzo de 1800

Com.º B.º

Y.º B.º Arias

Miguel Salamanca

5

Relacion de los jorn^{es} y demas gastos
ocurridos en la Carpinteria de esta Plaza
en todo el mes corrido del año. p.^s R.

Por 24 dias de Jornal a Domingo Torres... 42^{..}

Por 24 idm. a Gregorio Bangas a 12^{..}... 36^{..}

Por 24 idm. a Marcos Oliva a 12^{..}... 36^{..}

Por las gratificaciones a los dentem^{es}... 35^{..}

Suman. 149^{..}

Dⁿ Juan de Leon Teniente de Intendencia
Ingen^o Extra-ordin^o de los Exercitos Plazas
y Puertos de S. M. Encargado de las obras
de la Plaza y Puerto del Callao &c

Certifico q los ciento Cuarenta y
nueve p^{os} relacionados, son los min^{os}
devengados p^{or} los annos nombrados;
todo lo q ha intervenido el Sr Dⁿ
Josef de Tagle Comis^o de India y
Canciller y p^{or} q se haga el abono
de ordenanza doy esta en la Plaza
del Callao a 31 de marzo de 1800.

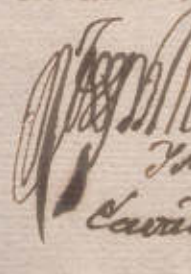
Con m^a Intervencion

Juan de Leon

 Juan de Leon
Comis^o de India y
Canciller

Se certifica este pagamento en tabla y mano propia de cada uno
Ordenanza sufriendo a cada uno lo que se le señala. Fecha
ut supra. —

Son 149 p^{os}. D.O.

 Juan de Leon
Comis^o de India y
Canciller

157.

Relacion de los Gastos ocurridos en la
 continuacion de la obra del cuarte en to-
 do el cres corrido de la T^{ra}. p^o 5 p^o 5

Por las gratificaciones de los Barrenadores	18 ^u 6 ^u
Por la Ydm. de los carpinteros	22 ^u 4 ^u
Por la Ydm. de su ayudantes	10 ^u 2 ^u
Por la Ydm. de los Empedradores	11 ^u 4 ^u
Por la Ydm. de los del Mant ^o de mano	20 ^u 9 ^u
Por la Ydm. de los Empedradores	26 ^u 2 ^u
Por la Ydm. de los peones	9 ^u 6 ^u
Suma.	117-5

Dⁿ Juan de Leon Teniente de Intendencia
 Ingen^o Extra-ordin^o de los Exercitos Plaza
 y Montexas de S. M. encargado de la obra
 de la Plaza y Puerto del Callao Tr^o

Certifico q^{ue} lo ciento diez y nueve p^{er}
 cinco m^{il} q^{ue} se relacionan son los m^{il}
 m^{il} q^{ue} han devengado los nombra-
 dos, y se ha executado con la Inter-
 vencion del S^{on} D. Josef de Tagle
 Comis^o de Ex^{ta}, y para q^{ue} conste con
 arreglo a ordenanza doy esta en
 la Plaza del Callao a 30 de N^o del 1800.

Con mi Intervencion

 Juan de Tagle
 Maraga

Juan de Leon



Y en f^o de este pago en tabla y mano propia



SELLO TEMPORAL EN ESPAÑA
AÑOS DE MIL SETECIENTOS
NOVENTA Y NOVENTA Y VNO.

EL REYNADO DE S.M. EL SR. D. CARLOS IV

*Segun ordenanza entorando a cada uno lo que se le
ordenala. Fecha, y retro —*

Son 119. P. 2. 1

W D.

*Mano Letagla
Trasaga
Cautilla*

^{N.º}
D.ⁿ Juan de Leon Teniente de Infante
Ingen^o Extra-ordin^o de los Exercitos Reales,
y fronteros de S. M., Encargado en la Dir.ⁿ
de las Obras de la Plaza y Puerto del Callao.

Certifico q^e Andres Cotilla sobre cit^a
manda-^e para q^e en estas R. Obras
ha permanecido en su deit^o todo-
el arce conuido de la fha, y para-
q^e p^o la Comisarios de Fmas sele-
haga el abono de su alcomie con-
arreglo a ordenanza doy esta en-
la Plaza del Callao a 31. de mar-
zo de 1800.

Juan de Leon

Reservi del S.ⁿ Comisario de
Gerencia y maxima diez y seis p^o Coxes
por diente al sueldo que me Coxes ponde
por el en Cargo de Coxes tante y Guarda
por que des tas reales obras en esta plaza
y para que Coste lo firmo en la Plaza del
Callao a 31 de marzo de 1800

Tom 167

U. B. Axiar

Andres Cotilla

5

D. N. F. ^{co} de Miangolorra y Real Oficial 2.º El Cuerpo El Mando
de Marina, y Comandante del Real Hijo. ^{ta} de Navar.

No.

Certifico, q. desde el día primero del presente mes hasta el dela.ª ha,
ambos inclusive, han causado los Individuos El Rexim.º Real de
Lima las Estancias q. al margen de cada uno se señala, en los días q.
han permanecido Enfermos en el cuerpo Hijo. segun se manifiesta
en la forma sig.

Primer Batallon. 3.ª
Comp.ª

En todas las Estancias q.
sin socorro socorridos han causado

Cav. 2.º ... Mariano Cornejo ... 3 ... 4 ... 3 ...

Segundo Batallon
6.ª Comp.ª

Soldado ... Fran.º Elvira ... 6 ... 17 ... 12 ...

Tercer Batallon
2.ª Comp.ª

Vm. ... Benigno Villarruel ... 13 ... 16 ... 4 ...

Vm. ... Pablo Arco ... 4 ... 10 ... 7 ...

26

Son veinte y seis Estancias las q. han causado los Individuos q. quedan
relacionados, segun parece della suma anterior; y p. q. como y p. la Com.ª
de Gm. y Marina pida haviendo el favor al Asesora d.ª Ant. Coronel de la
diferencia q. hay dello q. tiene connotado p. cada Estancia, ala delos mes 2.
q. se temeraron p. el cuerpo: de cuya en el dho Hijo. a veinte y uno
El Mando Enil y cobocantes

F.º ^{co} de Miangolorra

Beni. N.º d.ª Jose Man. de Fagle Yajaga, Cav.º de la Real

y disting. da orden de Carlos 3.º Comis.º de Guerra y de N.º Cortes
ministro pual. Marina, y Real Har. do Alcazar de p.
por xx. mrs. por las anteniores Entancas al respto de N.º cada una
con concepto de que me havamos el cuerpo de N.º Jiro de Lima 3.º. mas
cuya diferencia dimana de la comonata que tengo hecha con la
manera p.ª de N.º.ª al a 1.º cada lit.ª todo lo qual lo han
venido en el p.ª. 1.º mes. Lima 31 Marzo 1800

Don 3 p. 2.º

Antonio Coronel

J. B. Axiar

D. N.º Fern.º de Híjar y Real, Oficial 2.º de el Cuerpo de Minist. de Marina, y Contrator del Real Hosp.º de Velasco.

Verifico, q. desde el día primero del presente mes, hasta el día 1.º de los corrientes, han pasado los Individuos del Cuerpo de la División de Pardo, las Estancias q. al mayor de cada uno se señala, en los días q. han permanecido enfermos en el expresado Hospital segun se manifiesta en la forma sig.º

		Entradas Salidas y Estancias sin socorro socorridos han caído		
Forz.º 2.º	Ignacio Palomino	11..	18..	8..
Cabo 1.º	Santiago Carrro	28..	..	3..
Vn.º	José Cár	11..	..	21..
Vn.º	Agustino Peñaflor	11..	19..	9..
Vn.º	José Lambiano	11..	20..	10..
Vn.º	Santiago Arredondo	17..	22..	6..

Soldados

José Eusebio Jizavregui	11..	11..
José Mitanda	8..	8..
2.º Jos.º Mitanda	10..	6..
Mariano Flor	9..	9..
el mismo volvió	24..	6..
Manuel Encalada	19..	19..
Manuel Encalada	16..	16..
Franc.º Joro	13..	8..
Manuel Alameda	11..	6..
Mojo Vera	13..	6..
José Vicente Garray	15..	8..
Hermenegildo Batista	15..	8..
Andrés Corcino Alarines	14..	7..
Manuel Ramos	24..	17..
Mariano Riquelme	16..	8..
José Baraona	14..	6..
José Vicente Rios	28..	19..
Ex Cabo	José Pino	24.. 19..

			232.
Manuel Medina	10...	18...	9...
Eusebio Parinó	11...	21...	11...
Pablo Llanos	11...	14...	5...
Armasio Gatica	11...	24...	14...
Ignacio Pomuseno	12...	20...	8...
Jose cirilo Bior	13...	22...	10...
el mismo volvio	28...	"	3...
Manuel Arriaga	13...	22...	10...
Fernando Fayon	13...	"	19...
Pedro Alcantara Santos	13...	28...	16...
Bergual Baldivieso	13...	29...	17...
Jose Lino Losada	13...	24...	12...
Jose Genaro Torres	13...	24...	12...
Ricpe Manzanare	14...	27...	14...
Jose Aniseto Manterola	14...	20...	7...
Fernando Ruiz	14...	22...	9...
Fernando Flores	16...	"	16...
Juho Mendaza	18...	24...	7...
Vicente Samanie	19...	"	13...
Pedro Badillo	19...	22...	4...
Manuel Banes	22...	31...	10...
Manuel Reyna	23...	"	9...
Mariano Baldivieso	23...	30...	8...
Jose Aniseto	24...	"	8...
Vicente Enray	26...	"	6...
Juan de Dios Reyes	27...	"	5...
Pablo Ypalaguirre	27...	"	4...
Luis Morales	27...	"	4...
Jose Bernardo Cuatrecasas	30...	"	2...

504

Son Quinientas y quatro Estancias las q.^{as} han quedado los Individuos que quedan relacionados segun parte de la suma anterior; y para que corra y p.^a la Comisaria D. Gracia y Marina pueda haverse el favoro al Asentista D. Ant.^o Coronel de la diferencia q.^{as} hay de lo q.^{as} tiene con...

tado p. cada Estancia, ala Dof na x. q. M le entran p. el
Cuerpo: doy esta en el Dho Hoja a veinte y uno D Mayo D
mil y ochocientos.

Fco de Miangobanua



Recivi del S. D. Joré man. de Jaglo Yaraga cao. ala A. y di
tinguida ord. de Carly D. Comisario de Guerra de los Reales Exer. mima
tro mal. vna amina, y A. Har. da. lorenza, y tra p. impone al n. vo
En. g. e. con tan ala am. Certif. on al n. vo. x. cada una, que la
diferencia al de d. x. que me havran el cuerpo de Pandor, al de d. n. en
que tengo hecha mi comenda con la inamina en ene D. x. p.
Lima D Mayo al 8. vo.

Son 63 p.
D. B. Axias

Antonio Lopez

